



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

**Acta No.09
Junio 16 de 2020**

En Bogotá, D.C., el día martes 16 de junio de 2020, siendo las 7:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la Sesión por el Honorable Representante Jorge Méndez Hernández.

La señora secretaria (e) de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, doctora Martha Lucía Castaño Ríos, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día)

SECRETARIA: Señor Presidente, muy buenos días para todos, procedo con el llamado a lista y verificación del quórum para esta sesión virtual.

Contestaron los siguientes Honorables Congresistas:

ANGULO VIVEROS MILTON H.	Contestó
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	Contestó
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	Contestó
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	Contestó
DÍAZ LOZANO ELBERTH	Contestó
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	Contestó
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	Contestó
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Contestó
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	Contestó
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	Contestó
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Contestó
ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE	Contestó

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Congresistas:



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS
SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO

Con excusa los Honorables Congressistas:

ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ

Señor Presidente, la secretaría le informa que se ha conformado quórum decisorio.

PRESIDENTE: Sírvase leer el orden del día.

SECRETARIA: Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Martes (16) de junio de 2020

7:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Lectura y aprobación del orden del día

III

Citación a funcionarios

Citada:

Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos.

Tema: Avances en el cumplimiento del compromiso que asumió el Ministerio del Interior, en el acta de protocolización de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo, para destinar **Quinientos mil millones de pesos**



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

(\$500.000.000.000), orientados a la ejecución de un programa de fortalecimiento organizativo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de todo el país.

Proposición aprobada en la sesión virtual del lunes 01 de junio de 2020, en esta célula legislativa y suscrita por el Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benitez.

Lugar: Se desarrolla virtualmente en la plataforma HANGOUTS MEET.
(Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios @camara.gov.co)

IV

Lo que propongan los Honorables Congresistas

Ha sido leído el orden del día señor Presidente, puede usted ponerlo en consideración.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los miembros de la Comisión Legal Afro el orden del día leído?

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Presidente, es para una sugerencia en relación al orden del día para ir cerrando el tema y no dejar nada pendiente.

En pasada sesión quedó pendiente la votación, usted recuerda sobre una proposición de satisfacción o no satisfacción de un debate de Minsalud, que debió suspenderse por falta de quórum, yo creería que ese tema hay que irlo cerrando, en su momento no se votó porque no teníamos quórum porque ese día muchos tenían que ir saliendo a otras comisiones y que esa proposición que quedó pendiente de votación sugiero que en esta sesión se pueda poner a consideración para votación.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Faber A. Muñoz Ceron.

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Gracias señor Presidente. Estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Jhon Arley Murillo debería quedar en el orden del día la votación de la satisfacción o insatisfacción de la sesión anterior, si usted la coloca como una proposición puede quedar sujeta a que al final la gente lo decida, pero debería decidirse ahora que tenemos quórum suficiente presidente, corremos el riesgo y de pronto por lo que ha pasado en veces anteriores que de pronto por las ocupaciones y otras comisiones se puedan ir los representantes y podamos quedar sin posibilidad de decidir al respecto gracias.

SECRETARIA: Representantes, senadores, ese día quedó aprobada la proposición porque estaban 9 congresistas y con 9 votos hay quórum decisorio.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Secretaria, no se trata de la proposición a las CAR, si mal no estoy fue un debate del Ministerio de Salud que quedó pendiente, yo recuerdo que ese día tocó levantar por falta de quórum; yo la verdad pido que revisemos, no fue el debate anterior, fue un par de sesiones atrás, para que no dejemos pendientes y vamos dándole cierre a los debates. Entonces creería que revise la secretaria para efectos de esa que quedó pendiente para votación.

SECRETARIA: Perfecto Representante, ¿le parece si la dejamos para el último punto, mientras yo reviso?

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Presidente me parece bien lo que dice la secretaria, que ella revise y continuamos con el orden del día.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton Angulo Viveros.

Doctor Jhon Arley, creo que ese fue el debate que yo propuse, pero no se alcanzó a votar, el debate que se le hizo a la doctora Susana, porque yo solicité que si estábamos satisfechos con la intervención, pero me tocó salir porque tenía comisión. Entonces creo que fue dos semanas atrás.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Compañero Milton, esa se votó.

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton Angulo Viveros.

Le pido al presidente me excuse porque a las ocho de la mañana tenemos citación de la Comisión de la Sexta y debo retirarme.

PRESIDENTE: Bueno vamos a continuar con el orden del día como está establecido y en proposiciones y varios, revisamos lo que ha manifestado el doctor Jhon Arley, sin embargo dejó constancia que la semana pasada en la sesión se aprobó el debate de satisfacción que se realizó a la doctora Susana Correa, directora de Prosperidad Social.

Entonces aprobamos el orden del día, ya está aquí funcionarios del Ministerio del Interior, como dice la doctora Victoria Sandino, en efecto a las ocho varios tenemos sesiones en otras comisiones como en el caso mío en la Comisión Primera, el doctor Losada, el doctor Milton, entonces podríamos avanzar y aprobamos el orden del día y posteriormente revisamos esta solicitud que ha hecho el doctor Jhon Arley Murillo, sobre una sesión que no fue la última, fue hace dos o tres sesiones.

Entonces, ¿aprueban los honorables miembros de la Comisión Legal Afro, el orden del día leído?

SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día leído, señor Presidente.

PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Sí señor Presidente.

Tercero. Citación a funcionarios, citada la Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos.

Tema: Avances en el cumplimiento del compromiso que asumió el Ministerio del Interior, en el acta de protocolización de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo, para destinar **Quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000)**, orientados a la ejecución de un programa de fortalecimiento organizativo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de todo el país.

Proposición aprobada en la sesión virtual del lunes 01 de junio de 2020, en esta célula legislativa y suscrita por el Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benitez.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Lugar: Se desarrolla virtualmente en la plataforma HANGOUTS MEET.
(Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios @camara.gov.co)

Ha sido leído el tercer punto del orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Damos una bienvenida al doctor Carlos Alberto Baena, Viceministro para la participación e igualdad de derechos de Colombia, antes de darle el uso de la palabra, se la daremos primero al citante doctor Jhon Arley Murillo a este debate.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Gracias Presidente, buen día para todos, buen día para el doctor Baena Viceministro del Interior, una persona muy comprometida en los temas de comunidades negras de quien conozco su trabajo anteriormente desde que fue Senador e impulsor de la Ley de lucha contra el racismo y toda la forma de discriminación, importante que él que conoce y tiene contexto de todo el tema de las comunidades negras haga presencia hoy en esta sesión, pero esperamos que en el próximo nos pueda acompañar la ministra en este que es un ciclo de debates en relación con el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, una función que la Ley 1833, que creó esta Comisión Legal Afro, le ha asignado y que es clave que esta comisión pueda hacer ese seguimiento estricto a las metas del Plan Nacional de Desarrollo para que demos garantía que los recursos, los compromisos y las metas allí establecidas vayan a favor de la comunidad afrodescendiente, porque lo que hemos evidenciado en los últimos años es que estos compromisos no se cumplen y quedan en menos compromisos incumplidos para nuestra comunidad. Así que de verdad muy importante la presencia del doctor Baena y de este debate que espero sea lo más productivo posible.

Este debate se cita en relación a uno de los compromisos que quedó establecido en el Plan Nacional de Desarrollo en favor de las comunidades afrodescendientes que tiene que ver con garantizar conforme lo indica la Ley 70 del 93, recursos para el fortalecimiento organizativo de las comunidades afro y esto nace la Ley 70, norma que en su artículo 41 establece a cargo del Gobierno la obligación de destinar.... para apoyar los procesos organizativos de las comunidades negras a través de consejos comunitarios y organizaciones de base como las dos instancias importantes para que el pueblo negro se organice y tenga la autonomía que esta ley le da y en ello se acordó con el espacio de consulta previa y fue incluido por nosotros, por esta Comisión Legal Afro recuerden que los compromisos con las comunidades negras quedara en un artículo del Plan Nacional de Desarrollo, siempre

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

quedaban a nivel de anexos y eso impedía un poco su cumplimiento y en el Plan Nacional de Desarrollo, logramos en esta Comisión Legal Afro dejar incluido ese compromiso de medio billón de pesos, quinientos mil millones de pesos a ejecutarse en el cuatrienio del Presidente Duque dirigido al fortalecimiento organizativo de las comunidades negras afrocolombianas, palenqueras y raizales asociado al acuerdo general de diecinueve billones de pesos que deben quedar transversalizados y que deben ser invertidos en nuestras comunidades en este periodo.

Pero frente a este compromiso, que es un tema puntual sobre el cual repito, queremos iniciar este ciclo de debates en torno a revisar si está o no cumpliendo los diversos ministerios los compromisos asumidos, porque si algo nos preocupa hoy compañeros y a los que nos escuchan es que de los doscientos treinta y nueve compromisos que deberían de tener una inversión de diecinueve billones de pesos después de haber realizado solicitudes a cada uno de los ministerios y entidades del Gobierno Nacional adjuntando los compromisos que le corresponden y pidiendo una base del mismo en ejecución y presupuesto evidenciaba un panorama preocupante, porque recogiendo las respuestas dadas por los ministerios solamente para este 2020 se han destinado 74 mil millones de pesos de esos diecinueve billones de pesos perdón, que deberían estarse invirtiendo en las comunidades afro lo que me parece preocupante y hago un llamado a que esta comisión pueda este proceso de debates de control político como lo exige la ley, para garantizar que estos recursos no se queden en meros compromisos y que vayan directamente a impactar la calidad de vida de nuestras comunidades.

En relación con este primer compromiso sobre el cual realizamos este primer ciclo de debates de quinientos mil millones de pesos dirigidos al fortalecimiento organizativo de las comunidades negras encontramos varios temas críticos, el primero es la falta de asignación presupuestal y esto cómo se traduce?, a que en el pasado el Presupuesto General de la Nación, a pesar de que insistimos y le pedimos al Ministerio de Hacienda la asignación de una partida proporcional al tiempo por ejecutar es decir, si son cuatro años, debería haberse ejecutado mínimo ciento veinticinco mil millones de pesos, para este año encontramos una asignación muy inferior al porcentaje requerido para cumplir con este compromiso de solo veinticinco mil millones de pesos que hoy se encuentran ya de acuerdo a la respuesta que emitió el Ministerio del Interior en CDP ya se encuentran disponibles, repito ese porcentaje solamente equivale a menos del 5% de los recursos comprometidos con el argumento que dio el Ministerio, que no tenían capacidad técnica para ejecutar estos recursos, preocupa porque este ya es el segundo año del Presidente Duque, y solamente se han asignado recursos equivalentes a menos del 5% del total de los recursos asumidos como compromisos en el Plan Nacional

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

de Desarrollo. Así que aquí la primera alerta es en relación al poco nivel de asignación presupuestal para cumplir este compromiso definido en el Plan Nacional de Desarrollo, lo decía ya para el 2020 se va la mitad de este gobierno corriendo el riesgo al no ejecutar estos recursos que los mismos sean devueltos y sujetos a congelamiento, que ya muchas entidades han sufrido por parte del Ministerio de Hacienda.

En la respuesta dada al cuestionario enviado para este debate, por el ministerio a este debate, el Ministerio del Interior justifica esta ausencia de ejecución de estos recursos, porque estos recursos no se han ejecutado y ya estamos a mitad de este año, entonces además de la no asignación de los recursos suficientes, esta la segunda alerta y es el no inicio en la ejecución de los pocos recursos asignados ya habiendo llegado a la mitad de este año 2020, el Ministerio del Interior manifiesta como argumento para esta baja ejecución o tardanza en la ejecución, que la oferta institucional sometida a demanda mediante convocatoria que se encuentra en proceso de preparación, demoras en los procesos de concertación con el espacio nacional de consulta previa y la comisión consultiva de alto nivel, tema al cual me voy a referir acto seguido porque creo que ahí hay una mala interpretación por parte del Ministerio, porque con la Comisión Consultiva Afro de Alto Nivel no se ha realizado a la fecha ningún proceso de concertación en este tema, adecuación institucional para contratación directa con los consejos comunitarios alegando que hoy no es posible contratar con los consejos comunitarios porque no tienen el carácter de entidades públicas, de régimen especial y que el ministerio está preparando un decreto para habilitar la contratación.

También se genera incertidumbre por la asignación de recursos pendientes, es decir, hoy quedarían pendientes de asignar cuatrocientos setenta y cinco mil millones de pesos y lo que evidenciamos en la respuesta recibida por el Ministerio del Interior es un llamado aquí de alerta al Ministerio del Interior, es que no hay certeza por parte de este ministerio y del Ministerio de Hacienda frente a la asignación concreta y efectiva de los cuatrocientos setenta y cinco mil millones de pesos que deberían ejecutarse para la vigencia 2021 y 2022, esto pese a que el Ministerio del Interior en su respuesta para este debate ha señalado que en la vigencia 2021,1 solicitará al Ministerio de Hacienda doscientos setenta y cinco mil millones de pesos para poder cubrir el faltante de los periodos anteriores; así que es un tema sobre el cual yo pido que esta comisión esté muy pendiente y que hagamos lo propio, en la discusión del presupuesto del año siguiente porque es fundamental garantizar que los recursos no asignados el año anterior y no asignados este año, se asignen el año siguiente para poder de verdad dar cumplimiento de un tema tan importante para nuestras comunidades y que ya que está por primera vez en un

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

articulado del Plan Nacional de Desarrollo, no podemos permitir que quede en una promesa incumplida como muchas que se han hecho a las comunidades negras en este país, porque repito, a pesar de que hoy hay veinticinco mil millones de pesos que ya están en CDP listos para usarse según respuesta del Ministerio del Interior, hay total falta de certeza frente a que se vaya a cumplir el compromiso de asignar los recursos pertinentes para el año siguiente, porque el Ministerio de Hacienda ha sido un poco renuente a asumir ese compromiso y le pido a esta comisión lo pertinente para que protejamos y garanticemos que en la Ley de Presupuesto esto se pueda cumplir.

En la legitimidad del espacio de interlocución con que el Ministerio viene adelantando la concertación para la ejecución de los recursos; aquí hay un tema sobre el cual hacemos un llamado al Ministerio del Interior reiteradamente y al cual solamente hemos recibido silencio y oídos sordos y es que el Ministerio del Interior está aquí colocando a pelear a las comunidades negras unos contra otros y respetando las funciones que tienen los diferentes espacios, aquí hay dos espacios muy importantes pero cada uno con competencias distintas, uno es el espacio de consulta previa con quien se debe consultar todo tipo de medida legislativa o administrativa que afecten a las comunidades negras y está un espacio que es urgido directamente de la Ley 70 que es la Comisión Consultiva de Alto Nivel que de acuerdo a la norma tiene el deber y tiene la misión de ser esa instancia articuladora entre el gobierno y las comunidades negras para concertar aquellas medidas que se vayan a implementar y hoy el Ministerio del Interior, a pesar de que se ha pedido por diferentes espacios ha hecho únicamente concertación como lo dice en la respuesta recibida con el espacio de consulta previa y ha dejado totalmente de lado ausente incumpliendo la norma a la comisión consultiva de alto nivel a pesar de que se ha requerido por diferentes espacios o qué implica esto?, que el procedimiento que se está adelantando para concertar cómo se van a aplicar estos recursos tiene un vicio porque no se está cumpliendo la norma, no se está concertando con la instancia definida en la norma para ello que es la Comisión Consultiva de Alto Nivel de acuerdo a la Sentencia D556 de 2014, del acuerdo constitucional y el artículo 2.5.1.44 del Decreto 1372, la función del espacio de consulta previa es adelantar consulta previa como lo he dicho y la función de la comisión consultiva es servir de ente de concertación y ahí el ministerio está incumpliendo la norma cumpliendo antecedentes jurisprudenciales y adelantando la concertación de esta inversión con el espacio que no le corresponde inicialmente de acuerdo a la norma, sabemos que también en el Plan de Desarrollo quedó la facultad que tiene el espacio de consulta previa para hacer un seguimiento, pero eso no limita y no deroga la decisión que tiene el gobierno de hacer con la comisión consultiva de alto nivel que es la instancia pertinente para poder concertar este tipo de inversiones, lo cual repito

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

estaría generando un error muy grande en este proceso de concertación que está adelantando el Gobierno Nacional para saber cómo se van a ejecutar estos recursos tan importantes y que por primera vez llegan a las comunidades negras a fin de fortalecer su capital.

Para el seguimiento y ejecución de los compromisos acordados repito el artículo 45 de la Ley 70 del 93 y el Decreto 3770 son claros en asignar esta función a la comisión consultiva de alto nivel por expreso mandato de la Ley 70 del 93 el espacio de consulta previa repito quedó en el Plan que puede hacerlo y eso no quita la facultad que tiene directamente la comisión consultiva de alto nivel y el mensaje aquí señor Viceministro es, por favor no coloquen a pelear a los negros, no coloquen a pelear a las comunidades negras enfrentándolos por competencias y enfrentándolos por qué le corresponde a cada quien cuando la ley es clara y el Ministerio del Interior a pesar de que lo hemos requerido muchas veces ha venido haciendo oídos sordos y está generando un conflicto innecesario entre las comunidades negras, aquí no tenemos tiempo para estar peleando, hay mucho por hacer, hay mucho por construir y no es justo que el ministerio nos coloque en una discusión sin sentido al no cumplir la ley que es clara y donde está definidas las competencias de uno u otro espacio.

Superposición de ejes temáticos del Plan de Desarrollo con los ejes temáticos propuestos para el fortalecimiento organizativo, y aquí preocupa algo, que al ver la respuesta que da el Ministerio del Interior de las Líneas sobre la cual se está concertando la inversión de estos quinientos mil millones de pesos estamos evidenciando inexplicablemente que se está haciendo una difusión de líneas cuando el Plan Nacional de Desarrollo en los doscientos treinta y nueve compromisos ya le asigna unas responsabilidades a unos sectores ejemplo, en el tema de educación que observo en la respuesta que se indica que de estos recursos parte se está sugiriendo que vayan dirigidos a temas de educación y garantizar la permanencia de los jóvenes afro en las universidades públicas eso es muy importante pero no es para ejecutarlo con esos recursos señor Viceministro, para eso en los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo le quedaron unas metas asignadas al Ministerio de Educación por ejemplo los diecinueve billones de pesos y no se puede permitir que hoy estos recursos que van dirigidos al fortalecimiento de organizativo de las comunidades negras, se use para suplir el incumplimiento que hoy se está viendo de otros ministerios en incumplir lo del Plan Nacional de Desarrollo cuando seguramente ustedes compañeros han revisado el oficio de respuesta por parte del Ministerio del Interior, hay una lista de temas en los cuales se propone invertir estos quinientos mil millones de pesos, pero lo que evidenciamos es que se están incluyendo temas que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo son competencia

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

de otros ministerios que no lo están cumpliendo hoy, pero lo que pareciera que estos recursos que tienen destinación específica lo están usando para otros compromisos y repito, viceministro eso no se puede hacer porque la Ley del Plan le da a este medio billón de pesos una destinación específica y es cuál?, fortalecimiento organizativo y para los demás temas hay doscientos treinta y nueve compromisos que están concertados y protocolizados en el Plan de Desarrollo y que no se pueden venir a suplir los incumplimientos de otros ministerios con estos recursos cuya destinación es específica y va a fortalecer a los consejos comunitarios.

Este cuadro refleja gráficamente los compromisos, si ustedes miran están los compromisos asumidos por cada ministerio y cada ministerio tiene por ejes temáticos compromisos asumidos por lo tanto son los demás ministerios los que deben cumplir la Ley del Plan y asignar los recursos y no ahora venir a pretender con estos recursos venir a cumplir los incumplimientos de los demás ministerios.

Después de haber evidenciado las dificultades que hay, primero asociado a que se han asignado pocos del periodo del Presidente Duque, para cumplir la meta presupuestal; segundo, aquí no hay certeza de que en la siguiente ley de presupuesto se vayan a incluir los recursos pertinentes para dar cumplimiento a esta norma; tercero, las propuestas de asignación no corresponden a la destinación que deben darse a estos recursos; cuarto, que no se está cumpliendo la norma en el sentido de articular la planeación para estos recursos con la instancia competente que tiene que ver con la comisión consultiva afro de alto nivel, instancia que ha sido totalmente desconocida por el Ministerio del Interior en este aspecto incumpliendo repito la Ley 70 y las normas que la reglamentan y quinto, lo relativo al proceso de contratación que tiene que ser muy claro; sexto, los temas hacia donde esto va dirigido.

Viceministro, las comunidades están cansadas de esa charla, de capacitación, de ley 70 una ley que lleva veintiocho años y que seguramente todos la conocemos bien, estos recursos deben dejar capacidad instalada en las comunidades, esto no es para ir a dar charlitas, para ir a dar talleres y que se pierda la palta lo digo así muy tajantemente porque ya hemos vivido esto en años anteriores, esto no es para que estos recursos se vayan a feriar, estos recursos tienen que dejar capacidad instalada en las comunidades, estos recursos tienen que servir para que las comunidades se organicen de mejor manera para poder avanzar socialmente en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades afro, porque lo que no puede pasar es que ahora empecemos a hacer charlitas, talleres, seminarios con estos recursos como ya ha ocurrido históricamente en los últimos veintisiete años

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

desde que se expidió esta Ley 70 y que no le quede nada a la comunidad, por lo tanto en relación con las Líneas de Inversión que se están definiendo, el proyecto que han concertado con el DNP lo que le pedimos es viceministro que se escojan las propuestas que impliquen realmente capacidad porque ya la gente está cansada de charlitas que no le dejan nada a la comunidad. En conclusión lo que pedimos es que se realice la interlocución con el espacio legítimo para ello, que se agilice la expedición de ese decreto para que se agilice la contratación, agilizar la ejecución este año de los veinticinco mil millones de pesos asignados a través de proyectos que se concierten con el espacio definido que es la comisión consultiva de alto nivel, ordenar una campaña nacional de difusión y promoción masiva de este programa para que las comunidades puedan efectivamente acceder a ella, porque muchas veces no se accede por las comunidades no conocer este tipo de líneas de fortalecimiento.

para facilitar la asignación de estos recursos se ha sugerido que se conforme un fondo de emprendimiento y fortalecimiento organizativo y también se propone una alternativa que con los recursos restantes se cree una subcuenta en el Fondo de Mitigación de Emergencias FOME para la implementación de un plan especial con enfoque diferencial orientado a la atención de este COVID que puede dejar capacidad instalada como propuesta, aquí hemos evidenciado dificultades pero también propuestas para garantizar que estos recursos lleguen a las comunidades efectivamente; segundo, que estos recursos dejen capacidad instalada; tercero, que se ejecute; cuarto, que se concierte con la instancia respectiva y quinto, que se pueda efectivamente garantizar la ejecución total de los recursos y que no ocurra como en otras oportunidades que se asignan partidas que nunca son objeto de cumplimiento.

Era eso básicamente Presidente, la preocupación que existe en las comunidades negras de todo el país en relación con que estos recursos se puedan ejecutar adecuadamente, que puedan obedecer a las líneas para las cuales están destinadas, que no sirvan para tapar incumplimientos de otros ministerio en torno a sus obligaciones con el Plan Nacional de Desarrollo y que efectivamente se garantice que las comunidades puedan participar con la respectiva difusión y que los temas objeto de inversión sean los temas que es para la cual para fortalecer a la comunidad afro y no para otros temas como ya estamos viendo que se están desviando a temas que nada tienen que ver con esta inversión, un tema importante, repito que en la medida que logremos que ese medio billón de pesos llegue a las comunidades y las fortalezca, es mucho lo que nuestra gente va a avanzar en el territorio y era el objetivo de este debate, dejar planteada esta discusión y poder escuchar las inquietudes del ministerio, porque en la medida que ejecutemos bien

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

estos recursos eso implicará un paso adelante en la mejora de la calidad de vida de las comunidades en todo el país. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted querido Jhon Arley. Le rogamos al señor viceministro que tome atenta nota de las intervenciones para que al final cuando terminen las intervenciones los congresistas pueda resolverlas todas.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial para el señor Viceministro Carlos Baena, para todos los compañeros y demás de todos los que nos escuchan a través de todas las plataformas tecnológicas.

Para mi como Representante del Departamento de San Andrés y como miembro de la comunidad raizal este debate de control político es bien importante, actualmente la población raizal de mi departamento solo es de un 30% y vive en los sectores tradicionales como San Luis y la Loma donde han sido muy pobres las inversiones de los últimos gobiernos locales, por tal razón señor viceministro estamos requiriendo una verdadera inversión a través de ese Ministerio del Interior, con el objeto de fortalecer la comunidad raizal con proyectos económicos que permitan tener acceso mínimo vital con proyectos de educación donde se preserve nuestra cultura, nuestro idioma, nuestra gastronomía; en estos momentosos de suma urgencia señor viceministro que de dote a nuestros estudiantes raizales de equipos tecnológicos y un excelente servicio de internet a bajo costo que permita entonces a ellos incursionar en la modernidad acelerada que nos viene trayendo el COVID-19.

Para el departamento Archipiélago en lo referente a las inversiones del gobierno, estamos solicitando que en ese momento que se vayan a analizar todas esas inversiones se sienten con la Mesa de Diálogo Raizal, creada mediante el Decreto 1211 del 18, “ Por el cual se crea la mesa de interlocución y participación y seguimiento a todos los compromisos del Gobierno Nacional con el pueblo raizal”, que está conformada por el pueblo raizal y los miembros del equipo de la Consulta Previa. Como lo ha dicho el Representante Jhon Arley, son veinticinco mil millones de pesos que es del presupuesto de la vigencia 2020, el cual tiene que cubrir toda la población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera del país lo que equivale a menos del 5% de estos recursos comprometidos.

De acuerdo a lo anterior también quiero hacer algunas preguntas señor viceministro. Cuál sería la distribución de estos recursos a nivel nacional para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera?, de esos veinticinco mil millones de pesos cuánto se ha designado para la población raizal de San Andrés, Providencia y Santa

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Catalina, teniendo en cuenta también que en San Andrés no existen consejos comunitarios, cuál sería entonces el criterio para la selección para las distintas organizaciones raizales; por último quiero dejar una petición, para el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la elaboración de proyectos de comunidades raizales, se tenga en cuenta la mesa de diálogo raizal creada como dije anteriormente bajo el Decreto 1218 del 2018. Muchas gracias Presidente.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton H. Angulo Viveros.

Muy buenos días presidente, gusto saludarlo a usted, a todos los senadores y representantes, especialmente al doctor Baena, reconocer siempre su compromiso, su liderazgo en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos de nuestro Presidente Duque con el país.

Primero felicitar al doctor Jhon Arley, este es un debate muy propicio, todos los congresistas que estamos aquí de la Comisión Afro hicimos gestiones pertinentes en el Plan de Desarrollo para incluir recursos que permitieran atender la dificultad de la población NARP del país y se ingresaron proposiciones y se hicieron todos los debates pertinentes y se logró con iniciativa una cifra importante, histórica de quinientos mil millones de pesos se pudieran dar para el fortalecimiento de estas comunidades y esta decisión tenemos que reconocer la disposición de nuestro Presidente Duque, con la población afro y le preocupa a uno sobre manera que estos recursos que hoy día ya deberían estar superiores al 50% en la ejecución, pues desafortunadamente no estén.

Quiero convocarlo a usted doctor Carlos Baena, la necesidad de que estos recursos pueden llegar de manera efectiva a esta población, usted sabe que lo requieren, por eso valoro el debate y la invitación es doctor Baena, que hagamos todos los esfuerzos para que no se queden simple y llanamente en un CDP, sino que se puedan ejecutar porque la comunidad ahora pos pandemia va a necesitar muchos recursos importante. Entonces yo sí le pido que busquemos estrategia efectiva para la ejecución de estos veinticinco mil millones de pesos doctor Baena, pero que también que para el próximo año podamos colocar en el Presupuesto General de la Nación las cifras importante ojalá los doscientos setenta y cinco mil millones de peso para que al terminar el gobierno de nuestro presidente, te pueda dar un mensaje importante.

Y terminó presidente, es fundamental, me tengo que salir del debate por compromiso en Comisión constitucional, es fundamental presidente crear una Subcomisión de Seguimiento que le haga un control efectivo no solamente a los

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

recursos, sino la ejecución de los recursos; o sea que yo les pido presidente Méndez, que la mesa organice una subcomisión para que le haga seguimiento a los compromisos de este debate, de antemano agradecer la presencia del doctor Carlos Baena y sabemos que le va a informar hoy día no solamente la comisión sino al país los compromisos que de ahora en adelante va a asumir la cartera liderada por esa gran mujer como es la doctora Alicia, en beneficio de la comunidad.

Presidente muchas gracias, bendiciones y quedo atento a esa petición de crear una subcomisión de seguimiento a estos compromisos presidente gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctor Milton. Se le toma en cuenta las sugerencias que ha hecho frente a la conformación de una subcomisión y esta Mesa Directiva con el doctor Faber Alberto revisaremos la conformación de la misma.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Faber Alberto Muñoz Ceron.

Gracias presidente, un saludo muy especial para todos, a través del doctor Baena, espero pueda saludar de manera afectuosa la rectora Alicia Arango, una mujer con determinación, con criterio y que sabe decirle a las cosas por su nombre, personas así necesitamos para que ayuden a defender los intereses de la población afro, palenquera y raizal de nuestro país.

Ha sido muy clara la exposición que han hecho los que me han antecedido y no voy a profundizar al respecto, yo señor Presidente he radicado una proposición precisamente atendiendo lo que han dicho el doctor Angulo y el doctor Murillo acerca de crear una subcomisión para que haga seguimiento no solamente a lo hablado hoy sino a la ejecución de los compromisos anteriores en el Plan de Desarrollo para las comunidades afro; obviamente hay que decir que el compromiso adquirido con el gobierno ya va muy por debajo de las expectativas de lo que se pueda ejecutar en este gobierno y el llamado es a que el Presidente Duque, tenga en cuenta los continuos reclamos que hemos hecho en el Congreso de la República y que además en el contexto de lo que hoy está pasando a nivel mundial simbólicamente es fundamental que la él suma con la Ministra la doctora Arango, el liderazgo de defender las inversiones en algo que es fundamental, porque es desarrollo de las leyes que han permitido el reconocimiento de los derechos de los afros en el país que es precisamente la posibilidad de que se puedan fortalecer en sus organizaciones hacia el futuro, todos los consejos deben tener esa posibilidad de organización y todos esos procesos requieren de recursos.

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Y por eso es que dejamos por separado el compromiso de esos quinientos mil millones de pesos con una orientación especial doctor Baena, que era para el fortalecimiento de las organizaciones afros y de esos consejos comunitarios, o sea no puede ser que eso se destine a otros que en la dispersión de recursos de los ministerios efectivamente ellos sean o se desplacen con el cumplimiento que debe tener el gobierno con otro tipo de compromisos sociales, precisamente con las poblaciones raizales, donde existen palenqueros, donde existen precisamente población afro.

Yo quiero hablar de un tema especial y es que en el informe doctor Baena y en eso quiero que usted tenga especial cuidado cuando nos hable, pareciera que las decisiones que se van a tomar están muy orientadas al diálogo que se ha venido realizando con la consulta previa y yo quiero decirle que eso no necesariamente recoge los intereses de las poblaciones afro del país, por lo menos en mi departamento la gente espera el compromiso de una organización que por el respaldo legal deba tener mayor alcance en cuanto a la representatividad que pueda tener indudablemente ese espacio y es la Comisión Consultiva de Alto Nivel, ahí se pueden ver representados además con mayor claridad presidente, porque nosotros hemos sido objeto en varias ocasiones de lo que algunas organizaciones dicen sobre la muy grande influencia que pueden tener organizaciones o personas ligadas a la consulta previa en los espacios sociales de nuestros departamentos con el Ministerio Interior, tal vez el ministerio doctor Baena y quiero que me lo aclare, en la relación directa con ellos en los temas sobre la decisión con la consulta previa también han generado digamos una relación que va más allá y que pronto lo que está haciendo ahorita es influir en la orientación de la inversión y la ejecución de los recursos comprometidos con toda la población y le garantizo que hoy ese tipo de organizaciones o personas no necesariamente son las que más representan a la población afro, a sus consejos comunitarios y a la población raizal o a la población palenquera.

Yo sí quiero que por favor me aclare muy bien en su intervención el señor viceministro, este tema para que podamos seguir hablando al respecto. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted querido doctor Faber, nuestro Vicepresidente de la Comisión Legal Afro.

Como no hay más inscritos vamos a cederle la palabra al doctor Baena, dándole la bienvenida y transmitiéndole el mensaje y un saludo fraternal a nuestra querida Ministra, la doctora Alicia Arango.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

**La presidencia concede el uso de la palabra al Dr. Carlos Alberto Baena López
- Viceministro para la participación e igualdad de derechos de Colombia.**

Gracias señor presidente, Representante Jorge Mendes, de igual manera saludos al representante Faber Alberto Muñoz Vicepresidente de la Comisión, a la representante Elizabeth Jay Pang y al Representante Jhon Arley Murillo, agradecerle muchísimo por el debate y a cada uno de los presentes, a cada uno de los congresistas y a la señora secretaria, a todos un saludo muy cordial de parte de nuestra Ministra la doctora Alicia Arango, no pudo asistir al debate pero está muy pendiente de las conclusiones del mismo.

En primer lugar les quiero agradecer muchísimo el debate y los planteamientos, las propuestas y también las alertas que nos hacen y las propuestas que se están planteando, lo mismo que temas relacionados con la representación de las comunidades NARP en el país desde diferentes perspectivas, regiones incluso, por supuesto la participación de toda la comunidad y población raizal; de modo que mil gracias y expresarles nuestra disposición desde Ministerio del Interior a trabajar en equipo con ustedes nos parece muy importante contar con el apoyo y el acompañamiento de cada uno de ustedes, para que en todo lo que tiene que ver con la agenda NARP, en el país podamos fortalecer los temas relacionados con el Ministerio, fortalecer también en nuestra interlocución con las comunidades y por sobretodo garantizar los recursos que quedaron pactados en el Plan Nacional de Desarrollo y que son objeto de nuestra preocupación en el día de hoy.

Efectivamente como lo expresa el Representante Jhon Arley Murillo, este año quedaron sólo apropiados veinticinco mil millones de pesos de los quinientos mil que quedaron consignados en el Plan Nacional de Desarrollo; por ese motivo el Ministerio del Interior hizo una solicitud de necesidades presupuestales que fueron presentadas al Ministerio de Hacienda y dentro de estas solicitudes se hicieron las peticiones para que se complete ese presupuesto y esto se presentó desde el mes de abril y estamos esperando una respuesta sobre el particular, pero yo sé que con el acompañamiento de la de la Comisión Legal y también con toda la gestión que vamos a hacer desde aquí del Ministerio del Interior la meta es garantizar esos 500 mil millones y que sean una una realidad, yo creo que ese es el primer el primer punto en donde debemos enfocar todos nuestros esfuerzos y ahí estaremos estaremos trabajando arduamente para que sea una realidad.

El otro punto que me parece importante, es manifestarles que no no hemos comenzado la ejecución de sus 25 mil millones de pesos porque estamos

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

pendientes de poder sacar adelante un decreto que le permita al Ministerio del Interior contratar de manera directa con las comunidades NARP y para sacar adelante este decreto hemos venido haciendo las consultas y todas las diligencias jurídicas requeridas para tener un decreto que nos dé la confianza y la seguridad de entrar a hacer esa contratación directa con los consejos comunitarios y con las organizaciones de base, nos parece que esto es de la mayor importancia y significa un reconocimiento a la autonomía, un reconocimiento a lo que significan y a lo que representan los consejos comunitarios y las organizaciones de base en el país y lo que significa y representan las comunidades NARP; por eso estamos enfocados ahí para tratar de sacar este decreto adelante lo más pronto posible y de inmediato proceder a la contratación de los 25,000 mil millones de pesos, estos efectos se creó una comisión accidental de la cual hasta el día de hoy hacen parte personas vinculadas al espacio nacional de consulta previa que como ustedes bien lo han dicho y como escuchado el planteamiento de cada uno de ustedes por parte del Representante Jhon Arley Murillo, la representante Elizabeth Jay Pang Díaz, el Representante Milton Angulo y el Representante Faber Alberto Muñoz, han manifestado la importancia de que haya participación de delegados de la consultiva nacional y que tengamos mucho mucho cuidado y estemos atentos a que dentro de todo lo que tiene que ver con la participación de las comunidades NARP en Colombia se le dan un espacio a la consultiva. Nosotros propondríamos en el día de hoy que dentro de esa comisión accidental también haya presencia de miembros de la consultiva y que así junto con los miembros del Espacio Nacional de Consulta Previa dentro de esa comisión accidental puedan participar en este proceso de establecer las prioridades y las líneas generales en las cuales deberían invertir los 25.000 millones de pesos, por supuesto como ustedes bien lo han dicho y en particular Representantes Jhon Arley Murillo, que estos recursos lejos de invertirse en talleres obviamente generen una capacidad instalada a las comunidades NARP es por supuesto para nosotros también una gran prioridad, pero será ahí en esa comisión accidental junto con el Ministerio del Interior, donde se definirán las líneas, los proyectos, hasta ahora lo que hemos hablado nos parece pertinente de todos modos tener en cuenta como lo decía el Representante Milton Angulo, elementos propios de la coyuntura que estamos viviendo es sin perjuicio de que por supuesto tenemos que fortalecer mucho la capacidad organizativa de los consejos comunitarios y la organizaciones de base y que esa es la prioridad para nosotros, que sí se tenga en cuenta por ejemplo lo que significa la conectividad, lo que significa ciertos elementos propios de la situación que estamos viviendo, pero eso será objeto de lo que la comisión accidental avance sobre el particular.

A nosotros nos parece interesante también que se abra el debate frente al planteamiento de esos 475000 millones que pudieran eventualmente estar en una

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

subcuenta en el FOME, ese es un tema que nosotros no rechazamos Y estamos completamente abiertos y dispuestos a que profundicemos en la propuesta, a que integremos por ejemplo en una Comisión Legal al Ministerio de Hacienda y hacerle este tipo de planteamientos y también por ejemplo la creación de ese fondo aquí en el Ministerio del Interior para los temas de emprendimiento y para los temas de fortalecimiento organizativo, nos parece que es un tema de la mayor importancia; de modo que nosotros estamos dispuestos a acompañar esas propuestas y a trabajar conjuntamente con ustedes, quisiera activar por ejemplo activar esa mesa de diálogo en el Archipiélago de San Andrés y Providencia para tener un trabajo también directo con los raizales y así en las diferentes regiones del país, me parece de la mayor importancia comenzar activar uno unos procesos y un trabajo con cada una de las organizaciones y consejos comunitarios y con la participación de ustedes y por eso me parece que al crear una subcomisión que se ocupa específicamente de este tema relacionado con los 500,000 millones de peso del Plan Nacional de Desarrollo, para nosotros son una gran ayuda y un gran apoyo a fin de que podamos concretar acciones sobre este particular.

Yo presidente dejaría preliminarmente mi intervención así y estaría atento para escucharlos en lo que ustedes me quieran plantear y así mismo seguir respondiendo. Muchas gracias.

PRESIDE - H.R. FABER ALBERTO MUÑOZ CERON: A usted señor Viceministro, Carlos Baena. Quiero saber si algún representante o senador miembro de la comisión, secretaría ha solicitado el uso de la palabra, sino para hacer una apreciación al respecto.

SECRETARIA: Señor Presidente, no hay más inscritos.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente - H.R. Faber Alberto Muñoz Ceron.

Gracias Viceministro. Le agradezco mucho que haya intervenido y respecto a las inquietudes que habíamos presentado nosotros no solamente respecto al cuestionario, sino previo a su participación, pero déjeme decirle que hay una buena voluntad al respecto pero fue más amplio en la respuesta en el cuestionario escrito que en su intervención y es en la medida en que nos deja todavía pensar que la gente por decir algo de la Comisión Consultiva de Alto Nivel irían como agregados o como una parte o como una adicción a lo que ya han venido dialogando y discutiendo y es que lo que se ha discutido hasta el momento no es sino lo más importante de todo el proceso, una cosa es lo logrado políticamente en términos de

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

buscar el compromiso alrededor de una cantidad de recursos para ser invertidos en todo un período de gobierno y otra cosa es que efectivamente haya expresado desde antes que hay necesidad política a través de donde se deba charlar discutir y no solamente la priorización de los recursos sino la forma cómo se deben ejecutar diría yo, que es con esa Comisión Consultiva no como una expensa o como una adición o como una suma pequeña a lo que se ha venido haciendo con la gente de Consulta Previa, porque me parece que eso ya desdice efectivamente de la profundidad, de la representatividad y de el grado digamos, de atención a la mayoría de consejos comunitarios y de organizaciones palenqueros y raizales.

Yo expreso que obviamente las inquietudes que hayan al respecto se diluyen con la participación y por eso me parece fundamental que se vaya aclarando el tema de cómo serían los mecanismos no solamente para tomar decisiones, sino para seguir debatiendo al respecto, sino también para que se decida la priorización de las inversiones y la forma cómo van a ser contratadas viceministro, porque es que por ahí es por donde la gente se inquieta más al final, se logró un compromiso de recursos, se prioriza la posibilidad de su inversión, pero ahora sí quiénes son los que se van a meter allás, precisamente lo explicaba hace rato, su mayor interés en temas del gobierno como es la consulta previa a querer decidir también o participar en forma prioritaria en la ejecución y la ejecución de todas formas debe estar en manos de las organizaciones de base, de los consejos comunitarios, de las organizaciones que representan a los raizales y también a los palenqueros; no puede ser en otro tipo de instancias donde eso se discuta, por eso es el motivo de la proposición que yo presenté, porque deberíamos de verdad hacerle seguimiento a eso, es tampoco lo que se ha conseguido porque es que veinticinco mil millones en esta vigencia para un compromiso de quinientos mil, de verdad es tan poco que precisamente hay que cuidarlo de que se haga muy bien, absolutamente bien de que efectivamente la gente no vaya a sentirse mal, no solamente porque no se le cumple la totalidad del recurso comprometido sino también porque recién se decidió de una manera digamos no suficientemente representativa, cuál era la priorización de la inversión y el mecanismo apropiado o con quién se debería ejecutar.

Eso lo dejo yo Viceministro, porque creo que debería ser el tema de interés, este debe ser el tema donde ustedes como ministerio deben brindar garantías a esa comisión y ese debe ser el tema sujeto especialmente del interés de la comisión en la comisión accidental que se debe crear para ello si lo consideran los demás representantes y senadores miembros de esta comisión. Le agradezco y le pediría Viceministro, mayor concreción respecto de esto, porque lo otro ya lo teníamos en texto y no necesitábamos que el ministerio nos lo volviera a repetir, es simplemente sobre esas dudas que quisiéramos mayor especificidad, sin antes decirle que le

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

agradezco mucho la presencia suya y otra vez insistir en que la Ministra Arango, es una persona que nos brinda confianza por su talante, por su capacidad y porque ya la hemos visto actuando en otros escenarios mucho más complicados y de ellos ha salido bien librada por el país.

La presidencia concede el uso de la palabra al Dr. Carlos Alberto Baena López - Viceministro para la participación e igualdad de derechos de Colombia.

Muchas gracias presidente. Completamente de acuerdo con usted, precisamente lo que expresaba ahora es que veo es que el sentir de la Comisión Legal es darle también un lugar muy importante como corresponde a la consultiva y por ese motivo hoy en día ya hay una comisión accidental que se creó para analizar cuáles podrían ser propuestas Escuchar propuestas de la del espacio de consulta previa Cuáles podrían ser, escuchar propuestas del espacio de consulta previa, cuáles podrían ser las líneas de inversión de esos 25 mil millones y ahí es donde estamos diciendo que sería muy importante que la consultiva hiciera presencia y que estamos dispuestos también a que no esté solo el espacio de consulta previa, sino también la consultiva en esa comisión accidental que ya está creada repito para definir, orientar unas líneas en las cuales se debería hacer énfasis para el fortalecimiento organizacional de las organizaciones de base y los consejos comunitarios y la ejecución de los 25 mil millones obviamente dentro de unos parámetros pues muy estrictos de contratación donde se va a garantizar pues toda la, como corresponde también toda la transparencia. Entonces ahí es donde apreciado Representante Muñoz nosotros estamos acogiendo su propuesta la propuesta del representante John Arley Murillo y de todos los presentes, de tener en cuenta en esa comisión accidental la participación de la consultiva, de delegados de la consultiva para que allí repito puedan interactuar y puedan hacer propuestas frente a los énfasis en la ejecución de esos 25 mil millones para el fortalecimiento organizacional; ahí les daríamos cabida y esa sería la respuesta de parte del Ministerio del Interior a lo que todos ustedes han venido planteando. gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor Baena. Bienvenido doctor Carlos Julio, sé que tenía problemas de comunicación desde hace rato, de eso sufrimos bastante los caucanos si, nos falta infraestructura para las comunicaciones bienvenido y tiene usted la palabra en nombre de los caucanos afrodescendientes como usted.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Julio Bonilla Soto

Gracias Fabercito, yo lo escuché hasta antes de las siete de la mañana y molestando a nuestra hermosa colega del chocó. Muchas gracias y sí

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

desafortunadamente hemos tenido muchos problemas hoy, gracias por estar atento y al Viceministro Baena, pues con afecto, gratitud porque sé lo que interpreta, tuvimos que compartir muchos espacios por el Congreso y eso ratifica dos momentos hoy en el ejecutivo y el saber cómo funciona el Congreso, cómo requerimos nosotros de él, de el ejecutivo, del ministerio para poder hacer realidad muchos temas en nuestras regiones o sea que Viceministro mi gratitud como comisión y como parlamentario para acompañarlos en las luchas presupuestales que sabemos hay que dar, yo no voy a entrar en el debate de las cifras porque creo que los colegas de nuestro citante el doctor Jhon Arley hasta la última intervención que escuché de Faber, pues simplemente lo que están manifestando es la necesidad de que esto llegue a la región y que se supere ese histórico doctor Baena, de simplemente las voluntades; los que hemos tenido la posibilidad de estar en el Congreso durante nueve, diez años sabemos las historias de los diferentes gobiernos y al final lo que queda expreso son muchas voluntades, pero la realidad en campo no se da, la historia muestra que cuando uno cruza las cuentas al final del periodo las inversiones han sido relativamente muy bajas.

Entonces simplemente lo que pido, consciente de la ministra que hoy está al frente del Ministerio, de usted que conoce todo esto y nos ha acompañado y obviamente, que podamos tener en nuestras regiones inversión no todo es ladrillo, pero inversión en la organización, en las bases, inversión en el tema tecnológico; yo creo que no hay una comunidad más aislada del país que las comunidades afro, el litoral pacífico es un tema devastador en este sentido, la posibilidad de nuestros estudiantes en la educación superior tiene un gran vacío en el tema tecnológico, lo hablaba Faber, lo vivimos nosotros en el día a día, para nosotros una plenaria se vuelve todo un suplicio de estar permanentemente conectados. Entonces lo que pido es eso nuestra solidaridad con las regiones afro y con el pueblo chocoano, pero nosotros como caucanos como no reclamar el Litoral de López de Micay, Timbiquí y Guapi, cuando ni siquiera hoy tienen esas posibilidades de conectividad, en el caso de Timbiquí donde el gobierno sabe el tema de la pandemia, pero el tema de la malaria que se les ha incrementado de manera bárbara en estos cuatro, cinco meses y lógicamente las inundaciones y los valles afros, la situación de Puerto Tejada que usted conoce Viceministro es que es crítica, el norte del cauca Faber lo sabe, el mayor de porcentaje de crecimiento de COVID, nuestra capacidad de respuesta desde el Hospital Universitario Franciso de Paula Santander y desde la ESE en Puerto Tejada, le tema que se trabaja con COMFA -CAUCA es limitado y gracias a dios no ha sido peor, pero Vice ratificarle, pero pedirle que al final de este periodo cuando nos volvamos a citar aquí al final de los cuatro años, podamos tener hechos en las regiones, podamos tener cariño para nuestras regiones cualquiera sean las líneas de acción y se puedan dar, y un caso sencillo que le doy es el de las TIC.

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Presidente, muchas gracias y me disculpa haber logrado de manera tardía, se que debe hacer ahí una muy buena respuesta pero confío en lo que ha sido una buena participación de ustedes. Muchas gracias y un abrazo.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pang Díaz.

Gracias Presidente. Solamente quisiera decirle al doctor Baena, que sería interesante saber cómo va a ser la distribución de esos recursos, cuánto será para la población raizal para yo entonces con la mesa de concertación raizal empezar a organizar y proyectar entonces lo más urgente que necesitamos las comunidades raizales aquí en San Andrés. Muchas gracias Presidente.

La presidencia concede el uso de la palabra al Dr. Carlos Alberto Baena López - Viceministro para la participación e igualdad de derechos de Colombia.

Para el doctor Bonilla un cordial saludo, me alegra mucho que podamos tener esta interacción, expresarle que el tema de conectividad me parece de la mayor importancia, pienso que hay que empezar a hacer reuniones con los ministerios, digamos por un lado aquí tenemos este Fondo, pero son veinticinco mil millones pero hay que hacer gestión en ciertas regiones del país y a mi me interesa muchísimo empezar a focalizar ciertos temas y hacer reuniones con las mesas que ya se han creado e ir cumpliendo compromisos y que efectivamente esas comunidades reciban esos beneficios y esas atención directa del gobierno, también con priorización los municipios del Cauca que usted mencionaba López de Micay, Guapi, Timbiquí son municipios donde necesariamente tenemos que hacer una focalización, por ejemplo estamos luchando para que ciertas Comunidades NARP sean incluidas en el programa de ingreso solidario, ese es un tema en el cual estamos insistiendo ante el Departamento Nacional de Planeación y también estamos insistiendo ahora que el programa va a pasar al DPS.

Entonces es en ese tipo de medidas, por ejemplo la variable étnica en los proyectos que se tramitan por parte de las entidades nacionales, también no solo estos veinticinco mil millones de este año sino comenzar a abrirnos a otras posibilidades, vamos a enfocarnos en los quinientos mil millones que son un gran avance que ustedes gestaron y que el Gobierno del Presidente Duque acogió y acompañó porque fue un logro histórico haber logrado plasmar en el Plan Nacional de Desarrollo un capítulo para las Comunidades NARP por diecinueve billones y particularmente estos quinientos mil millones para todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento organizativo y dar este paso, yo creo que esto es algo demasiado

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

importante; pero tenemos que abrírnos a más opciones y cuenten con ello, pues yo estoy listo para hacerlo.

frente a lo que es la mesa de diálogo raizal, yo le diría a la doctora Elizabeth, que en este momento lo más importante es lo que se va a definir en la comisión accidental porque podríamos crear dos comisiones accidentales, una comisión para el espacio nacional e consulta previa y otro para la consultiva, se podría pero yo sugeriría que fuera una sola para que fuera más eficiente, que estén ahí los dos espacios en una comisión accidental, sería mi sugerencia pero eso lo podemos conversar y podemos hablarlo con ambos espacios; ahí se van a definir unas prioridades, pero todavía no se ha hablado de asignaciones específicas para territorios, por ejemplo para el Archipiélago de San Andrés y Providencia, sino que lo primero sería la definición en la comisión accidental de cuáles serían las líneas en las que se priorizaría el fortalecimiento organizativo; de todos modos doctora Elizabeth si a usted le parece podríamos tratar de convocar una reunión lo más pronto posible los ponemos de acuerdo y nosotros con la doctora Judith Salazar, Directora de Comunidades NARP aquí en el Ministerio del Interior vamos a establecer contacto con la mesa de diálogo raizal para hacer una reunión muy pronto, este mismo mes y comenzar a hacer un trabajo directo con ustedes y escucharlos y también darle la información; entonces cuente con eso apreciada representante.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias Señor Presidente, un saludo especial al Viceministro del Interior, a la doctora Judith y a todo el equipo del Ministerio del Interior.

La verdad es que uno estar en estos espacios y no intervenir no se lo perdonaría uno en el sentido de que es la vivencia, es todo lo que uno vive a diario en estas Comunidades NARP, y no es volver atrás, sino es ser propositivos y asertivos y que con estas falencias si se podría llamar irregularidades que pasa con digamos, los temas de desarrollo de nuestras regiones es para solucionar.

Y eso lo vemos también como creada la Ley 70, ni siquiera terminada, vemos como muchos artículos y capítulos están reglamentados, ahí se demuestra la desidia de un gobierno ahí se demuestra que todo lo que es para estas comunidades no tienen avances y respecto a los recursos que hoy son materia de debate, también no se justifica que ni siquiera se tengan en cuenta digamos, la partida que se determinó y lo poco que se pudo fijar ni siquiera esté invertida en nuestras comunidades. Me uno a las palabras de los compañeros todo lo que nos hace falta, servicios públicos, mire

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

la misma situación de la conectividad en este tema de la pandemia y la cuarentena que deja en evidencia todos los atrasos que nosotros tenemos y que nosotros no nos podamos conectar con el mundo para el tema de educación, para el tema de trabajo.

Entonces es bueno vice, que nosotros podamos articular de manera efectiva cuáles son los avances que vamos a hacer y que estos recursos en realidad estén de manera clara para ser invertidos y nosotros podamos seguir soñando en un país con desarrollo para nuestras comunidades, es decir que yo me uno también a la determinación de una comisión accidental para efectos de hacerle seguimiento y acompañamiento, porque como dije inicialmente no se trata de críticas, sino que se trata de que nosotros podamos mejorar y podamos hacer ese acompañamiento con el Gobierno Nacional como un equipo para que podamos sacar estas líneas de desarrollo para nuestra gente. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Si no hay más inscritos para determinar, le doy el uso de la palabra al señor Viceministro para que termine con estas preguntas y cierre, para darle paso al señor citante de este debate, al doctor Jhon Arley, ya que también hay urgencia de algunos de ir a sus respectivas comisiones.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Para hacerle un par de preguntas al señor Viceministro, para que él pueda cerrar, son dos temas puntuales.

Uno, esa propuesta de convocar esta comisión accidental también con miembros de la consultiva sería para cuándo entendemos que es un avance y creemos que esa es una propuesta que es importante y que puede ayudar a resolver esta omisión, idealmente hubiera preferido un espacio independiente por la consultiva pero como hay que avanzar, creemos que es una solución importante y de mi parte está bien.

Usted planteaba frente a las dos peticiones que realizamos, de la opción de crear la subcuenta, de crear ese fondo de emprendimiento opción de aceptarla y revisarla, me gustaría saber entonces cuál sería la ruta que tendríamos que seguir cómo poder llegar a esa propuesta que lo que busca es transparencia y brindar lo más posible esta ejecución y también uniéndome a lo que indicaba el compañero Faber, en relación con que esto se haga con la mayor apertura posible para que llegue a las comunidades.

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Es preguntarle esos dos temas, para que el vice cierre y yo también concluyo en un par de minutos mi intervención. Gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra al Dr. Carlos Alberto Baena López - Viceministro para la participación e igualdad de derechos de Colombia.

Frente a lo que dice la doctora Astrid, a mi me parece muy pertinente, repito que se cree la subcomisión obviamente es una decisión de ustedes yo pues no puedo entrar en ese fuero, pero esa subcomisión que plantean para este tema de los veinticinco mil millones y de los quinientos mil millones mejor, porque así debe ser que son definitivos, son importantísimos para su significado de que los consejos comunitarios, la organización de base puedan contratar directamente es un mensaje muy fuerte, que se puedan fortalecer organizativamente es un mensaje demasiado importante, es una reivindicación histórica; entonces me parece que crear una subcomisión para esto es importantísimo que en esa misma subcomisión también esperemos analizar el tema del FOME de la subcuenta, yo propondría eso doctor Jhon Arley, que ahí mismo empecemos a revisar ese tema, me gustaría trabajar muy de la mano con la subcomisión, con los congresistas que ustedes designen sería una propuesta que yo haría. Digamos ya ustedes ya toman su decisión si la decisión es crear la subcomisión para este para este tema los 500 mil millones me gustaría tener la interlocución con esa subcomisión, si no como ustedes determinen sería mi sugerencia y que programemos una reunión para la próxima semana con la subcomisión creada para analizar todo el tema los quinientos mil millones y el planteamiento que se haría ante el FOME; entonces esa sería la ruta.

Ya cambiando de tema y agradecerle al Representante Jhon Arley Murillo lo que manifiesta frente a la comisión accidental, le diría que para el día jueves de esta semana se va a reunir la comisión accidental y para ese día entonces nosotros a partir de hoy hacemos el contacto con la consultiva y para que nombren los delegados y que podamos el jueves ya tener la reunión donde estén todos y donde esa comisión accidental comience a funcionar ya con la presencia de miembros del espacio de consulta previa y de la consultiva para ganar tiempo, les agradezco en eso la comprensión y finalmente frente a la Ley 70 que fue algo planteado por la doctora Astrid, yo les compartiría que este viernes próximo ya vamos a tener nuestra reunión con todas las entidades del Gobierno Nacional, con todos los ministerios para hacer una hoja de ruta que nos permita avanzar este año lo más rápido posible para lograr la reglamentación de los capítulos de La Ley 70 que faltan por ser reglamentadas.

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

También les quiero informar que a partir del viernes pues oficialmente comienza la convocatoria de todos los ministerios y de todo el plan de trabajo para que podamos hacer una realidad la reglamentación de la Ley 70, que es una deuda también histórica que tenemos con todas las comunidades NARP del país, aprovecho también para saludar al Representante Hernán Banguero, cordial saludo representante y pues a todos los presentes les envío un abrazo y muchísimas gracias por esta oportunidad de poder compartir con ustedes, créanme que los vemos como grandes aliados, como bien lo decían ahora no sólo para hacer el seguimiento y el control político de nuestras acciones como corresponde sino también para tener el acompañamiento y el apoyo de parte de ustedes que es supremamente valioso porque aquí en última lo más importante es que las comunidades NARP de nuestro país reciban estos beneficios que ya están contemplados en la normatividad, pero que ahora hay que llevarlos a que sean operativos Muchas gracias presidente Muñoz.

PRESIDENTE: A usted doctor Baena, esperamos pronto poder pasar a saludarlo y a hacerle llegar las inquietudes puntuales de los representantes y senadores miembros de esta comisión, estamos absolutamente convencidos en el caso mío de que el liderazgo de la Ministra Alicia, ya imprimió en el Ministerio de trabajo del cual hicimos una cercanía por mi permanencia en la Comisión Séptima, creo que eso se va a dar también con esta comisión que es sin lugar a dudas una de las más importantes que tiene el Congreso la República. Gracias doctor Baena y le damos la palabra al doctor Jhon Arley para que de manera breve termine usted este control político y pasamos entonces a terminar la sesión.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Gracias presidente. Inicialmente darle gracias al doctor Baena, por la claridad en las respuestas, nos gustan esos debates claros, puntuales para poder avanzar, yo creo que se avanza en relación con los Interrogantes, ya ha manifestado el Vice Baena, que se ha hecho la solicitud de los recursos adicionales ante el Ministerio Hacienda; señor presidente yo lo que propongo es que esta comisión podamos coadyuvar esta petición que hizo el Ministerio del Interior al Ministerio de Hacienda, para garantizar los recursos necesarios para cumplir la meta presupuestal para el siguiente año, le pido que saque un oficio firmado por esta comisión dirigido al Ministerio de Hacienda coadyuvando la petición que hizo el Ministerio del Interior, pidiendo los recursos que

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

faltan para poder nivelarnos a la meta presupuestal para poder garantizar la ejecución de estos recursos de este medio billón de pesos.

En relación con un tema que es el de la participación, repito creo que es una fórmula interesante ayuda a resolver la participación también de la comisión consultiva, no se trata de que un espacio tenga mayor representación, sino que todos los espacios que hoy representan a los afros tengan participación y se sientan incluidos en la toma de decisiones; entonces creo que es una iniciativa salomónica, interesante y que puede avanzar y agradezco por haber escuchado nuestra petición y haber dado aquí viceministro una respuesta puntual para poder resolverla en relación cómo se va a hacer la contratación, creo que entonces como lo dijo el vice, en la comisión se tocan esos temas, coadyuva la petición que se hace para que se cree esa subcomisión en esta comisión de seguimiento a esta importante fuente de recursos y ahí entonces podemos tratar los temas de las propuestas que realicé del fondo para emprendimiento de la subcuenta del FOME y que ahí podamos también discutirla conjuntamente con las mismas comunidades en esa subcomisión que se va a defender y que ojalá pueda trabajar conjuntamente el Congreso también con los representantes de las comunidades en sus diferentes espacios, que es lo que busca y siempre buscó la Ley 70; importante también la respuesta del vice en poder activar, Elizabeth esa mesa de concertación con la comunidad raizal es muy importante ello, porque también es fundamental ese enfoque con la comunidad raizal y también importante anuncio el de la activación de esa ruta para poder reglamentar la ley 70.

Creo que este debate se torna un debate productivo, lo que queríamos era eso, buscar pautas coordinar la ejecución de esto, porque lo que queremos en últimas es que estos recursos lleguen a las comunidades y generen capacidad instalada y sirvan para que fortaleciendo la capacidad de los consejos comunitarios, organizaciones de base y los distintas expresiones organizativas del pueblo afro nuestra gente mejore su calidad de vida y que estos recursos insisto no se queden en charlitas, no se queden en capacitaciones como ya ha ocurrido antes y que no dejan nada de capacidad y que nuestra gente puede avanzar; yo creo y lo digo de una vez que me quedo satisfecho con las respuestas dadas por el viceministro en este debate, soluciones puntuales y queda entonces una ruta de hoja marcada para que conjuntamente con el espacio consulta previa, la comisión consultiva y esta

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Comisión Legal Afro podemos avanzar en el acompañamiento para que lo se quiso cuando la comisión de estudios inicialmente se reunió a armar la línea de lo que iba a ser en el Plan de Desarrollo para comunidades negras que luego fue objeto de consulta con el espacio y que luego está Comisión Legal Afro garantizara que quedara en el Plan Nacional de Desarrollo se cumpla y que principalmente mejore la calidad de vida y como decía ahora Faber, más en un momento histórico como el que está en el mundo de una lucha en contra del racismo; creo que esta acción el poder hacerlo bien, sería la principal respuesta y la mejor respuesta del gobierno en relación con la comunidad afro es fortaleciéndonos, organizándonos y garantizando que esos recursos de verdad dejen capacidad instalada y fortalezcan a nuestra comunidad y se hagan en un franco diálogo con las instancias que corresponden y que esta comisión pueda hacer seguimiento y garantizar que lleguen todos los recursos y que estos se ejecuten en debida forma.

Sería lo que yo tendría para decir presidente al cerrar mi intervención, dándole gracias a todos los miembros de esta comisión por haber acompañado este importante debate para nuestras comunidades y también gracias al Viceministro en representación de nuestra Ministra, nuestra querida Alicia con quien también tuve la oportunidad de trabajar cuando estuvo en el Ministerio de Trabajo y sabemos que con la calidad que representan podemos conjuntamente avanzar en que nuestra gente tenga una mejor calidad de vida. Presidente a todos muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted doctor Jhon Arley Murillo. Si me lo permite la doctora Astrid que ha pedido la palabra y si usted lo cree conveniente, dejamos que se retire el doctor Baena, para continuar con nuestra sesión o usted quiere participar antes de que se vaya?

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes e Oca.

Como usted diga presidente.

PRESIDENTE: Entonces doctor Baena, un saludo especial para la doctora Alicia, le agradecemos este tipo de diálogos en sesión son constructivos realmente, cortos pero sustanciosos, nos ha dado respuesta afirmativa a la mayoría de cosas que hemos solicitado y sobre todo ha dejado una puerta abierta de una invención

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

descomunal lo de la posibilidad de entrar rápido en la reglamentación de lo que falta de la Ley 70, eso sin lugar a dudas es lo que más hoy reúne las expectativas de la gente que de una u otra forma representamos los intereses del pueblo afro, raizal y palenquero de este país. Gracias doctor Baena y un saludo especial para la doctora Alicia.

La presidencia concede el uso de la palabra al Dr. Carlos Alberto Baena López - Viceministro para la participación e igualdad de derechos de Colombia.

Muchísimas gracias presidente, y a cada uno de ustedes muy complacido de haber compartido con cada uno y ratificarles que todo esto es lo que nuestra Ministra, la doctora Alicia Arango como ustedes bien lo han dicho lo valoran y eso también lo aprecio muchísimo; total compromiso de parte de ella, del gobierno; ustedes saben el talante de la ministra un compromiso inmenso para fortalecer las organizaciones para trabajar de la mano con las organizaciones, para empoderarlas y para hacer una apuesta totalmente decidida a esa contratación directa con cada una de ellas.

Muchísimas gracias, un fuerte abrazo y toda la ilusión y la motivación con la reglamentación de la Ley 70 mil, gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias señor Presidente. Para hacer la proposición de que nosotros podamos conformar esta subcomisión antes que se termine la legislatura, para efectos de darle celeridad a lo que aquí se discute y no perdamos el entusiasmo, la motivación para que esto sea una realidad y pues tenemos la disposición del Ministerio del Interior para que estas cosas se puedan lograr, así sea paulatinamente pero que demos el primer paso.

PRESIDENTE: Claro que sí doctora Astrid, precisamente ya hay una proposición que fue radicada en el día de ayer al respecto. Secretaria por favor continuamos con el orden del día a ver si decidimos sobre la proposición.

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

SECRETARIA: Sí señor Presidente, paso a leer una proposición que usted presenta y dice de la siguiente manera:

Proposición. Se propone a la Mesa Directiva y a la Honorable Comisión Legal la conformación de una Subcomisión accidental de seguimiento a la ejecución del programa de fortalecimiento organizativo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país. Está presentada por el H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón, puede usted ponerla en consideración señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Aprueba la Comisión Legal Afro, la proposición leída?

SECRETARIA: Sí la aprueban señor Presidente.

PRESIDENTE: Hay una proposición presentada el día 9 de mayo respecto de la discusión que se dio con el Ministerio de Salud, pero si no estoy mal usted la había retirado.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Presidente, fue con el Ministerio de Salud y no se garantizó la posibilidad de votar la proposición porque ya se habían retirado algunos compañeros y no había quórum en su momento, se presentó el día del debate de Finagro, pero tocó más que retirarla no someterla a votación por falta de quórum de acuerdo a lo que me pidió en su momento el presidente y yo creo que es importante que votemos esa proposición y ojalá votarla de forma negativa declarando insatisfactorias las respuestas, en su momento del Ministro de Salud, para que el ministro vuelva a esta comisión porque hoy si algo estamos evidenciando es la calamidad que está viviendo la comunidad afro y la calamidad que está viviendo la gente del Pacífico, ayer varios miembros de esta comisión, al Senador Castro lo vi en la redes filtrando mucho en relación con lo que pasa en Buenaventura, hoy Quibdó está ya sin capacidad de camas, ayer salió a decir el Alcalde de Medellín a decir que va a ayudar a Quibdó porque ya colapsó, Buenaventura está colapsado en estos momentos y no se diga de la Costa del Pacífico Nariñense y ese debate fue donde el Ministro de Salud estaba dando respuesta a los requerimientos de esta comisión

*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

en torno a la respuesta frente al COVID con el Pacífico y con la relación con la comunidad afro.

Ustedes recordarán que por una petición que hice, el Ministerio de Salud empezó a publicar los datos desagregados de comunidad afro y por ejemplo en el último reporte es decir que el porcentaje de fallecidos a nivel general en el país es del 3.3% pero cuando sacamos en subgrupos de las comunidades afro el nivel de letalidad, de fallecidos de la comunidad negra es del 4.3% o sea está siendo más letal y más mortífero este virus cuando afecta a los afros que cuando afecta al resto de población y eso a todo lo que está ocurriendo en el pacífico es lo que hace urgente que el Ministro vuelva aquí, porque la respuesta que él dió no se ha concretado, hay respuestas insatisfactorias al respecto y yo creo que es bueno que votemos la proposición de insatisfacción en su momento propuesta para que el Ministro vuelva a esta a dar respuestas puntuales de qué es lo que vamos a hacer de verdad para poder contener la afectación de este virus que está matando a nuestra gente en el pacífico y en nuestras comunidades.

Yo les pido y por eso les insistí que votemos esa proposición insatisfactoria y frente a la subcomisión para hacer seguimiento a esta línea, totalmente de acuerdo, pertinente que era lo que queríamos con este debate y obviamente pidiéndole a la mesa que en relación a que yo fui el citante a este debate pueda hacer también parte de esa subcomisión presidente, pero si le pido que podamos votar esa proposición de no satisfacción para que el ministro vuelva a dar respuestas concretas frente a la calamidad que hoy vive el pueblo afro y la gente del pacífico. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Secretaria me confirma la proposición presentada por el doctor Murillo, para ponerla en consideración y fue la que se presentó una vez terminado el debate en el que intervino como citado el señor Ministro de Salud. Me confirma secretaria.

SECRETARIA: Sí señor Presidente, entonces paso a leerla.

Proposición. De Conformidad con el artículo 252 de la Ley 5a de 1992, solicito a la Honorable Comisión Legal Afro se someta a votación nominal de la comisión el



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

debate de control político realizado al Ministerio de Salud y Protección Social el día lunes 11 de mayo de 2020 con el fin de declarar satisfactorias o no satisfactorias las respuestas y explicaciones brindadas por el ministerio en el desarrollo de dicho debate. Está presentado por el Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benitez, ha sido leída la proposición, puede ponerla en consideración.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, anunció que va a cerrarse, queda cerrada. Aprueba la Comisión Legal Afro la proposición leída?.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Presidente, yo voto sí, es decir declarando la aprobación de insatisfacción, por favor aclaren el sentido del voto.

PRESIDENTE: Sí es satisfacción y no es insatisfacción.

SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición de insatisfacción de las respuestas del Ministerio de Salud y Protección Social.

PRESIDENTE: Gracias Secretaria. ¿Qué otro asunto hay en el orden del día?

SECRETARIA: Señor presidente ha sido agotado el orden del día

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se agradece la presencia de los senadores y representantes en este importante debate y ya la Mesa Directiva procederá a la conformación de la subcomisión accidental que hoy fue aprobada; se levanta la sesión y se convoca para una próxima, la cual será informada por la secretaria. Muchas gracias.

SECRETARIA: Se levanta la sesión siendo las 9:05 de la mañana. Gracias a todos

JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Presidente

FABER ALBERTO MUÑOZ CERON
Vicepresidente